

Ministro de Agricultura clausuró XXIV Congreso Palmero

Durante la clausura del XXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Antonio Gómez Merlano, hizo importantes anuncios que comprometen al Gobierno Nacional y a los palmicultores en el objetivo de seguir creando condiciones para consolidar el dinamismo del sector.

“Es necesario recordar que el sector requiere de la renovación de los cultivos viejos, ya que su productividad se ha visto disminuida; en este sentido el Gobierno Nacional está estudiando la posibilidad de extender el ICR para renovación de la palma y así responder a la aspiración de los palmicultores” este fue uno de los principales anuncios que hizo el Gobierno a través de su Ministro.

En materia de precios, el Ministro de Agricultura comentó: “Considero que deben estudiarse todas las opciones en el marco del acuerdo sectorial de competitividad, para que no sea una medida unilateral del Gobierno, sino que cuente con la participación de la cadena agroindustrial, tanto en la determinación de los precios internos y en la compra de la cosecha, como en la comercialización externa del aceite, en lo posible en forma de productos terminados. En esa medida, la agroindustria debe participar también activamente del Fondo de Estabilización de Precios”.

En cuanto al tema de financiación para el sector agropecuario, el Ministro in-

formó acerca de las gestiones que se han adelantado con Finagro para que estudie la viabilidad de establecer una línea de crédito en dólares para aquellas actividades productivas, que puedan sanamente utilizar este instrumento crediticio.

De otra parte, Gómez Merlano informó al sector palmero que el Gobierno a través de los ministerios de Agricultura, Desarrollo Económico y Comercio Exterior, adelantará el proceso de concertación de la cadena productiva, en lo referente a la expedición de los vistos buenos para las importaciones de aceite crudo y en lo posible de refinados y derivados, sobre la base de que este mecanismo debe ser transparente y transitorio, y que a su vez debe ser desmontado en el tiempo previsto por los acuerdos suscritos en el

marco de la Organización Mundial de Comercio. La reglamentación que se expida al respecto deberá permitir el crecimiento de la cadena de las oleaginosas, consultando tanto la situación interna de la producción como el desarrollo del mercado de los bienes terminados. Los acuerdos preliminares alcanzados al interior del Gobierno Nacional en noviembre del año anterior, serán la base de la nueva reglamentación.

En cuanto a la posibilidad de desarrollar un plan para el crecimiento del cultivo de la palma con miras a los mercados de exportación, el representante de esta cartera expresó que dentro de los objetivos de la estrategia de competitividad el Gobierno Nacional está la mejor disposición de acompañar



El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Antonio Gómez Merlano, se comprometió con los palmicultores en la búsqueda de condiciones para lograr la consolidación del sector

los proyectos que se orienten a tal fin, incluyendo el apoyo a un plan concertado entre los actores de la cadena, tanto para la siembra como para la dotación de la infraestructura de extracción y refinación, si es necesario.

Al concluir su intervención, el Ministro hizo un llamamiento a los asistentes al evento para que presten un gran servicio al país en todas las actuaciones para trabajar con un criterio de interdependencia y asumir la responsabilidad correspondiente para seguir sentado las bases de una Colombia nueva y diferente, donde se puedan percibir excelentes condiciones de una verdadera justicia social y desarrollo redistributivo,

“Nuestro compromiso es jalonar el futuro”, concluyó